

REPÚBLICA DE COLOMBIA



REQUIERE

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 1100140030 55 2019 00324 00

DEMANDANTE: CONDOMINIO POBLADO TURÍSTICO SAN MARCOS

DEMANDADO: JOSÉ ALBERTO VALBUENA CARRILLO

Atendiendo lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora, frente a la entrega del título judicial por la suma de \$8.297.141.91, conforme lo ordenado en la audiencia celebrada el pasado 11 de marzo, para la entrega de los mismos deberá agendarse cita a través de la dirección electrónica del Juzgado.

De otro lado, y como en vista del acuerdo conciliatorio al que llegaron las partes se dispuso el levantamiento de medida cautelares, por secretaría elabórense los oficios correspondientes, y los mismos entréguense a la parte demandada.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MR', written over a horizontal line.

MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS

Jueza

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>